GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

A QUIEN INTERESE:

Respecto a los lineamientos descritos para el Portal de Emergencia Huracán ETA del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas informa a la ciudadanía en relación con el apartado de remuneración de empleados que esta misma **NO APLICA** en referencia a la Emergencia Nacional decretada por el Gobierno de la República concerniente al Huracán ETA.

Firmada en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a un día del mes de noviembre del año 2021.

SECRETARÍA DE FINANZAS
GERENCIA ADMINISTRATIVA
HONDURAS, C.A.

Licenciada **EVELYN MENCÍA CONTRERAS**
Gerente Administrativa por Delegación